

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION PUEBLA

INFORME VIATICOS

FECHA: jueves, 28 de junio de 2018

RFC: EIFM701209G40

DATOS DEL COMISIONADO

ESPINOSA Apellido Paterno

FAZ Apellido Materno

MARTIN Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES No. de empleado: 684 Nivel y Puesto: GFOA0001 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: Huauchinango, Pue., Durante los dias: 19 de Junio de 2018. Con el objeto de: Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia de impacto ambiental de competencia federal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISION, LUGAR, PERIODO COMISION (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DIAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a TOTAL row showing \$ 1,000.00.

TRANSPORTE:

Table for AVION: IMPORTE PASAJE

Table for AUTOBUS: IMPORTE PASAJE

Table for AUTO OFICIAL: IMPORTE CASSETAS

SUMA VIATICOS + PASAJES \$ 1,000.00

IMPORTE EN LETRA: MIL PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

REVISAR

AUTORIZA

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

ROC: 230571/24642

-74822

215258

RN - 100524 30 - 100525

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1817 /18

Puebla, Pue., a

C. ING. BEATRIZ HERRERA MEZA E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

18 JUN 2018

Por medio del presente se les comisiona del día **18 al 22 de junio del año en curso**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLE Y NO MADERABLES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "LOS NARANJOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRANCISCO Z. MENA, ESTADO DE PUEBLA..
- REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS A LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECENICO DE HUAUCHINANGO" DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, UBICADO A LA ALTURA DEL KILOMETRO 162 DE LA CARRETERA FEDERAL-MEXICO-TUXPÁN EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE CAMBIO DE USO DE SUELO AL PREDIO DENOMINADO "SIN NOMBRE" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MATLAHUACALA, MUNICIPIO DE ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR NOTIFICACIÓN (CITATORIO) AL C. BENIGNO LOPEZ MARTINEZ, CON DOMICILIO CONOCIDO S/N, EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON DE CHILA, EN EL MUNICIPIO DE HONEY, ESTADO DE PUEBLA, CONDUCTOR DEL VEHICULO TIPO CAMIONETA PIK-UP, MARCA FORD, AÑO MODELO 1991-1992, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN No. LA-50069 PARTICULARES DEL ESTADO DE MEXICO, MISMO QUE TRANSPORTA 3.508 M³R DE MADERA EN ROLLO DEL GENERO *Quercus sp.* (encino) DEPOSITADO EN EL CORRALÓN DE GRUAS "JUANITO", SITO EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 7, SAN CRISTOBAL TEPONTLA, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del(los) **Vehículo Oficial: Camioneta S-10, Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317 del Estado de Morelos**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

18 JUN 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

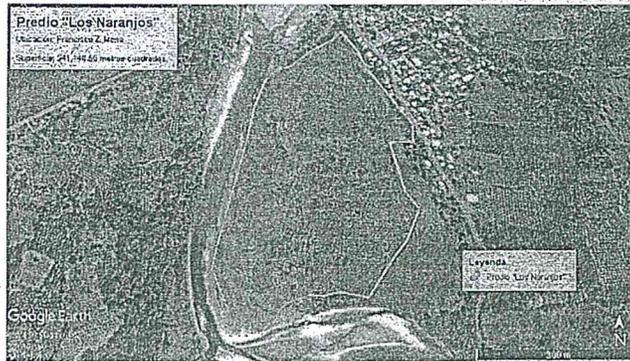
C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarlos.
B'MBB/MVZ./FMC/I'MEF



- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL PREDIO DENOMINADO LOS NARANJOS PROPIEDAD DEL C. JESUS DE LA ROSA SALÁS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRANCISCO Z. MENA, PUE.

Acta de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/104/18
 Orden de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1819/18
 Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/071/18/064
 Fecha de la Actuación: 20 Y 21 de junio de 2018
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 251 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 4 Hr.
 Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTO X MUY ALTO Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 20 de junio de 2018, alrededor de las 12:30 horas nos constituimos en predio denominado "Los Naranjos" ubicado en la Localidad de Metlatoyuca, Municipio de Francisco Z. Mena, con el objeto de llevar a cabo la visita de inspección en atención a la denuncia presenta en esta Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por parte del C. Jesús de la Rosa Salás, en donde se llevó a cabo lo siguiente:



[Handwritten signature]

Por lo que una vez ubicado el predio inspeccionado, el personal actuante procedió a realizar un recorrido de inspección dentro de los límites del mismo, se observó que el terreno del predio en cita, presenta topografía regular de plano a semiplano, con pendientes suaves que van del 3% al 5%, en parte del referido predio, se observa el establecimiento de una plantación de forestal del género *Cedrela odorata*, (cedro rojo) con diámetros promedio normales de 25 centímetros y alturas promedio de 20 metros, el establecimiento de frutales (naranja, limón y toronja), con alturas de entre 3 y 5 metros, la plantación forestal y los frutales, se encuentran en descuido, observándose el establecimiento de vegetación que se desarrolla de forma natural y espontánea, vegetación natural considerada como "Vegetación secundaria arbórea, arbustiva y herbácea de selva alta perennifolia", integrada principalmente por especies comúnmente conocidas en la región como: *Cedrela Odorata*, Ceiba, Palo de Brujo, Palo de Humo, Guasima, Chaca, Orijuelo, Pimienta, Mora, Zauce, Uvera, (denominadas comunes tropicales), las cuales se encuentran asociadas con otras especies de arbustos y herbáceas, perenes y anuales, considerándose como "Vegetación secundaria arbórea, arbustiva y herbácea de selva alta perennifolia", en donde se contabilizaron y cuantificaron los siguientes

Especie comúnmente conocida en la región como	Número total de tocones cuantificados	Volumen total (m ³ rta)
Cedrela Odorata,	44	3.457
Ceiba,	13	0.418
Palo de Brujo,	356	15.5
Palo de Humo,	99	2.976
Guasima,	29	1.196
Chaca,	45	4.823
Orijuelo,	11	1.848
Pimienta,	17	0.687
Mora,	68	3.268
Sangre de grado	93	4.363
Hubera,	16	1.691
Otras comunes tropicales	26	4.823
Total:	817	45.05

[Handwritten signature]

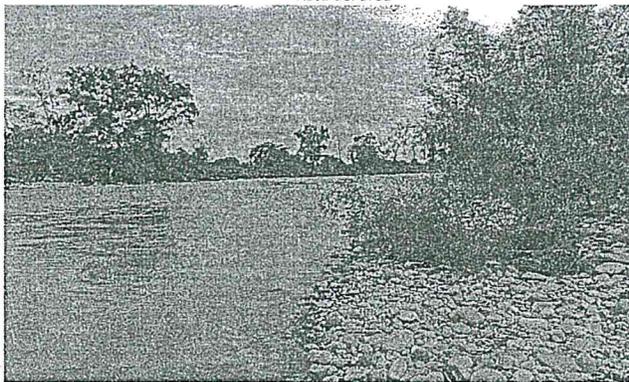
[Handwritten signature]



Vista del área



Vista del área



Vista del cauce del Rio Pantepec



Vista del cauce del Rio Pantepec y su Zona Federal

Por lo anteriormente expuesto esta autoridad determina imponer como **MEDIDA DE SEGURIDAD**, lo siguiente: -----

Con fundamento en lo previsto en el Artículo 170, Fracción I, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en este momento se ordena como medidas de seguridad: **LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL** de las actividades de extracción de material pétreo que se realiza de manera reciente, en una superficie total de **786 metros cuadrados**. -----

Por lo que, el sitio Clausurado se encuentran dentro del límite de la zona de inundación que corresponde al cauce del Rio Pantepec, y dadas las condiciones que prevalecen en el momento (lluvias) resulta imposible la colocación física de los sellos de clausura, sin embargo se le hace saber al visitado que esta medida administrativa que se impone persiste hasta que la autoridad lo determine según el procedimiento administrativo; aún y cuando no se coloquen los sellos de clausura, manifestando el visitado estar de acuerdo. -----

Concluyendo los trabajos alrededor de las 20:00 horas, y dadas las inclemencias del tiempo (lluvias y neblina) se pernocto en la zona retornando a la Ciudad de Puebla el día 23 de junio de 2018 después de ingerir alimentos.

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORES FEDERALES

ING. MARTIN ESPINSA FAZ

V.O.B.O.
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.